



Factura: 001-006-000025683



20170701007P00471

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°		20170701007P00471					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MARZO DEL 2017, (9:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Person	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Nat	ACOSTA ZAMBRANO JANG FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700068262	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Person	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL C		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		BAJO LA GRAVEDAD Y SOLEMNIDAD DEL JURAMENTO Y CONSCIENTE DE LAS PENAS POR EL PERJURIO QUE, "SOY EL ÚNICO ACCIONISTA EXTRANJERO DEL GRUPO ACOSTA ECUADOR LIMITED DOMICILIADO EN DELAWARE - ESTADOS UNIDOS"					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA

AM



-882-

Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000025683

20170701007P00471



ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURADA QUE
HACE EL SEÑOR JANG

FABRICIO ACOSTA ZAMBRANO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

DI DOS COPIAS.-----

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El
Oro, República del Ecuador, hoy **quince de marzo**
del año dos mil diecisiete, ante mi DOCTOR
KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA,
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA,
comparece con plena capacidad, libertad y
conocimiento, a la celebración de la presente Escritura
Pública, el señor **JANG FABRICIO ACOSTA**
ZAMBRANO, quien declara ser de estado civil casado,
de ocupación empleado privado, de cuarenta y tres años
de edad, con celular número cero nueve ocho uno
nueve cinco dos siete nueve ocho, correo electrónico
jangacosta@hotmail.com, domiciliado en la calle nueve
de mayo y sucre en ésta ciudad de Machala, a quien de
conocer en este acto doy fe, en virtud de la cédula de
ciudadanía que me fue exhibida, cuya copia se adjunta a
este instrumento, con amplia libertad y bien advertido de
la obligación que tiene de decir la verdad, me solicita le
reciba una declaración jurada y la eleve a Escritura
Pública, de acuerdo con la ley pertinente, diciendo: "Que
por medio del presente documento en un acto libre y
voluntario y sin presión de ninguna naturaleza deslindo

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 de responsabilidad alguna al Señor Notario por el
2 contenido de la presente declaración jurada y consciente
3 de las penas de perjurio y falso testimonio que
4 establecen las leyes del Ecuador, así como el Código
5 Orgánico Integral Penal, realizo la siguiente declaración
6 jurada: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una
8 **DECLARACIÓN JURADA**, de conformidad a las
9 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
10 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración y
11 suscripción de la presente Escritura Pública, el señor
12 JANG FABRICIO ACOSTA ZAMBRANO, a quien en
13 adelante y para efectos de la presente escritura pública
14 se le podrá denominar simplemente "EL
15 DECLARANTE". **SEGUNDA: DECLARACIÓN**
16 **JURADA.** El señor JANG FABRICIO ACOSTA
17 ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía
18 número cero siete cero tres cero seis seis dos ocho dos
19 declara libre y voluntariamente, bajo la gravedad y
20 solemnidad del juramento y consciente de las penas por
21 el perjurio que: "SOY EL ÚNICO ACCIONISTA
22 EXTRANJERO DEL GRUPO ACOSTA ECUADOR
23 LIMITED DOMICILIADO EN DELAWARE – ESTADOS
24 UNIDOS." Es todo en cuanto puedo declarar en honor a
25 la verdad. Usted señor Notario se servirá agregar las
26 demás formalidades de estilo para la perfecta validez de
27 este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA**
CT **MINUTA.-** que con las enmiendas correcciones y

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703066282

Nombres del ciudadano: ACOSTA ZAMBRANO JANG FABRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOROCHO PIEDRA MARIAM PAOLA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: ACOSTA HIDALGO GALO RODRIGO

Nombres de la madre: ZAMBRANO NORMA ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CAJON MACHALA

N° de certificado: 171-013-09660



Validity unknown

Digitally signed by JANG FABRICIO ACOSTA ZAMBRANO
Date: 2017.03.15 15:29:25
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



EQUATORIANA*****
 CASADO NOROCHO PIEDRA MARIAM PAOLA
 SECUNDARIA EMPRESARIO
 GALD RODRIGO ACOSTA
 NORMA ISABEL ZAMBRANO
 PASAJE 24/09/2009
 24/09/2021

1795964

CIUDADANIA 070306628 -2
 ACOSTA ZAMBRANO JANS FABRICIO
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 16 ABRIL 1974
 003- 0371 00891 M
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1974



EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017

CIUDADANA (C)

ESTE DOCUMENTO LE FALTA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 16 DE ABRIL 2017



001
 AREA M

001 - 261

0703066282

ACOSTA ZAMBRANO JANS FABRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTON
 MACHALA
 PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
 ZONA



070306628-2

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 14
 numeral 5 de la Ley Notarial que he(s) presentado(s) en fotocopia(s)
 es(es) exacta(s), conforma(s) y correcta(s) a la(s) documental(es) original(es)
 que me fue(n) exhibido(s) e importan a su responsabilidad de su contenido

MACHALA,

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por
2 mi, el Notario, queda elevada a escritura pública junto
3 con los documentos anexos y habilitantes que se
4 incorporan, con todo el valor legal, que el compareciente
5 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que
6 esta firmada por el Abogado Víctor Damián Chabla
7 Cuenca, afiliado al Foro de Abogados bajo el número
8 cero siete - dos mil nueve - siete, para la celebración de
9 la presente escritura, se observaron los preceptos y
10 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que la fue
11 al compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma
12 conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el
13 Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. —

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

14
15
16
17 **JANG FABRICIO ACOSTA ZAMBRANO**
18 C.C. No. 0703066282

19
20
21
22 
23 **Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza**
24 **NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA**
25
26
27
28

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
TESTIMONIO, que sello, firmo y rubrico en **CUATRO** fojas útiles,
en el mismo lugar y fecha de su celebración.


Dr. M.S. c. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR


 Dr. Mac. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA